

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 00 minutos,  
y se pone á las 5 horas y 35 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Froilan, obispo de Leon en España.

Los santos mártires Plácido, monje, discípulo de san Benito abad, y sus hermanos Eutiquio y Victorino, y Flavia, virgen, tambien hermano de ellos; Donato, Firmato, diácono, Fausto y otros treinta monjes, en Mesina en Sicilia, á los cuales por la fe de Jesucristo martirizó el pirata Manuca.

El martirio de san Traseas, obispo de Eumenia en Frigia, que fué martirizado en Esmirna, en el mismo día.

Los santos mártires Palmació y sus compañeros, en Tréveris; los cuales padecieron en la persecucion de Diocleciano, por sentencia de Riccio Varo, presidente.

**CULTOS.**—Mañana miércoles.—En Santa Clara continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez la misa mayor. Al anocheecer, despues de rezada una parte del Rosario habrá un rato de meditacion, la estacion al Santísimo y la reserva.

En San Jaime, al anocheecer, se hará la devocion de la Agonia del Redentor.

En Santa Cruz, al anocheecer, el ejercicio á la Virgen de Lourdes.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

## SECCION NACIONAL

### LA CUERDA DE SAN FRANCISCO.

Contemplaba un día Napoleon un cuadro del seráfico Patriarca, cuyo nombre acabamos de estampar y cuya fiesta nos trae para uno de los próximos días el calendario. Cuando dirigiéndose á los que le acompañaban, díjoles con el acento de sinceridad y franco buen sentido, que tan á menudo dejaba entrever en sus conversaciones familiares: «Hé aquí un hombre que con su cuerda ha influido más en el mundo, que con su espada los más poderosos conquistadores.»

Esta frase del célebre estadista y militar nos ocurre cada vez que fijamos los ojos en la austera imagen del penitente de Asis ó nos hallamos en presencia de cualquiera de los hijos suyos, que tan al vivo reproducen aún hoy entre nosotros su parecido y figura. Más que en su raída cabeza coronada como con corona de espinas por el humilde cerquillo; más que en su groserísimo hábito, verdadero cilicio en verano y en invierno, pues en éste no guarda del frío y en aquél redobla las congostas del calor; más que en los descalzos pies bajo los cuales cruje la áspera sandalia; más que en todo eso nos fijamos en la tosca y nudosa cuerda que ciñe sus lomos; cuerda, no cordon; cuerda, no cinturon ó cíngulo; cuerda rústica, al natural, como la que aprisiona al criminal en poder de la justicia, ó la que ata á su palo ó estaca á la despreciable cabalgadura.

¿Bajo qué símbolo ó fórmula más expresivas podía sintetizar nuestro gran Padre el deber de la sujecion rigorosa con que debe ser esclavo el cuerpo del espíritu, y deben serlo ambos de su comun y único Dios y Señor? ¿Y qué emblema mejor para significar lo más radicalmente opuesto de la ley cristiana á las altanerías del siglo, á sus refinamientos sensuales, á sus continuos alardes de independencia y libertad? No ha de predicar mucho ni muy atildadamente un buen hijo de las Ordenes seráficas: con sólo mostrar al siglo y al pueblo los cabos de cuerda que penden de su mal ceñido talle, tiene lo bastante para ofrecer á sus oyentes un rasgo de la más popular y persuasiva elocuencia. Tenía razon el genio aquel, tan profundo conocedor de los hombres y de las cosas, al expresarse de aquella manera.

¿Qué ha necesitado en todos tiempos el hombre bestializado por la culpa, el hombre embrutecido, el hombre degenerado, el hombre animal, *animalis homo*, como se permitió llamarle el Apóstol? ¿Qué necesita de un modo particular en nuestro miserable siglo tan pagado de sí, más necio cuanto más se figura ilustrado, ménos hombre, es decir, más bestia, cuanto más se figura dios?

¡Ah! La receta está ahí, dictada por quien vivió en parecidos tiempos y la prescribió para análogas necesidades. Cuerda, mucha cuerda, rusa y áspera y despreciable cuerda.

Cuerda son las verdades del dogma católico, que atan severamente la veleidosa y autojadiza inteligencia humana á creer lo que debe creer, á pensar como debe pensar, á reconocerse ciega y torpe y limitada, por más que lo contrario sugiera á su oído el orgullo del tentador.

Cuerda son los divinos preceptos, que doblegan su voluntad á que no quiera sino lo que debe querer, y á que no apruebe sino lo que debe aprobar, y á que no induzca á obrar sino lo que le declare permitido la divina Ley.

Cuerda es el rigor de la mortificacion cristiana, que aún en lo lícito ata corto las facultades del alma y los sentidos y apetitos del cuerpo, para que les sea más fácil ¿qué decimos fácil? para que les sea posible abstenerse de lo ilícito. Así es cuerda para los ojos la modestia, para el oído el recogimiento, para el paladar la abstinencia, para la lengua el silencio; para todo el cuerpo y sus concupiscencias son cuerda y freno y cabestro todas las demas saludables durezas que aconseja y algunas veces ordena el ascetismo cristiano.

Cuerda son la obediencia y respeto á toda legítima autoridad por amor y temor de Dios: toda caridad y abnegacion en favor del prójimo por el mismo sobrenatural: toda renunciacion y sacrificio voluntario en aras de la mayor gloria divina y del mayor bien de las almas y de la propia santificacion.

Y esta cuerda que enfrena y ata y humilla y subyuga al hombre-bestia, es la que han tenido siempre sobre sí cuantos han querido dejar de ser bestias para volver á ser hombres y pasar á ser ángeles. Todos los códigos de legislacion, todos los tratados de moral, todos los directorios de mística y ascética, todas las Reglas y Constituciones de Ordenes religiosas, son pura y sencillamente una forma de esa cuerda salvadora, que atando al hombre le levanta del fango de sus rastrosos instintos para acercarle y unirlo á Dios.

Todo eso se sabía y se decía y se predicaba. Nuestro Padre san Francisco de Asis tuvo el valor de mostrarlo al mundo sin atenuacion, ántes en la forma más cruda y más repugnante á su sensualidad. Esta cuerda es la que pasean aún hoy por nuestra sibirítica sociedad los hijos de las tres Ordenes que perpetúan su memoria y sus ejemplos. Esta cuerda es la que ha mostrado al pueblo fiel en una de sus inmortales Encíclicas como medio principalísimo de restauracion nuestro sabio Pontífice, recomendando y enalteciendo las Congregaciones Terciarias.

Razon tiene de sobra el Liberalismo para aborrecer de muerte á todos los frailes, especialmente á los que gastan cuerda. El, que vino al mundo traído por Satanás para autorizar todos los desfrenos, mal puede avenirse con ese para el mundo horripilante símbolo, que le predica todos los enfrenamientos.

¡Oh! ¡tal vez presume (no sin motivo) que al fin esta cuerda es la que le ha de ahorcar!

¡Atenos á todos con sus santos nudos, y á todos sosténganos en la verdad y en la virtud, y á todos llévenos al cielo la cuerda bendita de nuestro gran Padre san Francisco de Asis!

(De La Revista Popular.)

F. S. y S.

## OBISPADO DE LÉRIDA.

En el *Boletín Eclesiástico de la diócesis de Lérida*, correspondiente al día 24 del mes pasado, y bajo el título que encabeza estas líneas, hallamos la siguiente Circular:

«Hemos recibido, bajo sobre, el último número del *Boletín Eclesiástico* de Barcelona, en el que nuestro Venerable Hermano de la misma, publica, de orden del eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregacion del Indice, una importante resolucion. Á fin de cumplimentar por Nuestra parte lo ordenado por la Sagrada Congregacion del Indice, á saber, de que se dé publicidad en estas regiones á la mencionada resolucion, la publicamos en este *Boletín* precedida de otras dos sobre el mismo objeto, para que brille más la uniformidad de doctrina que domina en las tres resoluciones.

Léanse con detencion todas tres, y se verá que reina en ellas una armonía admirable y que no había motivo para discusiones tan acaloradas. La resolucion del 10 de Enero alaba la obra del Sr. Sardá por proponer y defender bien la doctrina de que trata *in subjecta materia*, y en estas palabras se hallan comprendidas las explicaciones que da la Sagrada Congregacion del Indice en su último decreto, cuando dice que se refieren á la tesis y principios generales de la doctrina.

Cuanto al opúsculo del Sr. Pázos, dice el Secretario de la Sagrada Congregacion que hay en él algo que necesita ser corregido y que no se puede aprobar el modo injurioso de hablar que usa más contra la persona del Sr. Sardá que contra los errores que se suponen en su folleto *El Liberalismo es pecado*, y manda, además, que el Sr. Pázos, amonestado por su propio Ordinario, retire, en cuanto sea posible, los ejemplares de su opúsculo. El Decreto de 27 de Mayo dice que el Sr. Pázos ha dado cumplimiento á lo que se le ordenó, y añade: *Quo facto res finita est*. Es bien claro el juicio que ha formado la Sagrada Congregacion del Indice del folleto del señor Pázos.

Léase lo que dice el decreto de 29 de Agosto respecto de aquellos católicos que «dejando aparte la autoridad de los escritores privados, en la defensa de los derechos de la religion y trato de los asuntos, siguen como norma de su conducta los solemnes documentos y enseñanzas del Romano Pontífice principalmente aquellos que han sido expuestos en las Cartas Encíclicas *Cum multa é Immortale Dei*.» Y sabiamente continúa la Sagrada Congregacion, diciendo: «ciertamente los que siguen fiel y sinceramente, *fideliter sincereque sectantes*, esta segurísima norma propuesta por la Santa Sede á todos los fieles y singularmente á todos los españoles, pueden estar seguros de que no sólo cumplirán la obligacion que á todos los católicos se ha impuesto, sino que aún serán dignos de alabanza, habiéndose asustado por tanto sin motivo por las interpretaciones ménos rectas que á la carta suscrita por el Secretario del Indice han sugerido las pasiones políticas.» Exáminense con calma y reflexion las tres resoluciones y se verá cómo domina la misma enseñanza.

Aprovechamos la circunstancia de publicar tan notables documentos para hacer una advertencia á nuestro clero acerca de las cuestiones que hoy día se agitan, á pesar de que se ha portado con una sensatez digna de todo elogio. Ciertamente son dignos de alabanza los periodistas y escritores católicos, y deseamos que se les guarde todas las consideraciones; mas no es regularmente el periódico un instrumento para presentar con firmeza de principios el verdadero estado de una cuestion, principalmente religiosa y que se relaciona con la política. Hay que estudiar esa clase de cuestiones en las obras de teología, de derecho canónico y en las Bulas y otros documentos pontificios. Hacemos esta ligera observacion, porque se dice en el último decreto que «se han seguido acres disputas entre los escritores de periódicos, aptas para perturbar conciencias y para fomentar disensiones. Un estudio serio y reflexivo de las cuestiones que se agitan, puede contribuir á

que se remueva toda ocasion de ulterior perturbacion de las conciencias ó de acres disputas que, siendo estériles para el bien, produjeron siempre perniciosos efectos en detrimento de la Iglesia, cuyo fin es la salvacion de las almas y el reinado de la verdad y de la justicia.» Es necesario estudiar con calma, desprenderse del espíritu de partido y hacer mucha oracion.

Lérida, 19 de Setiembre de 1887.—TOMAS, *Obispo de Lérida.* »

A continuacion publica el *Boletín eclesiástico de la diócesis de Lérida*, el texto latino del fallo de la Sagrada Congregacion del Indice, fecha 10 de Enero último, aprobando el opúsculo *El Liberalismo es pecado*, y reprobando y mandando recoger los ejemplares del folleto *El proceso del integrismo*, la Carta del reverendísimo Secretario de dicha Congregacion manifestando haberse recibido en la misma la sumision del Sr. Pázos, autor del folleto *El proceso del integrismo*; y por último, la Carta que el Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregacion del Indice dirigió al Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Barcelona confirmando el fallo primitivo y explicando su alcance.

#### MADRID 1º DE OCTUBRE.

S. M. la reina ha hecho en San Sebastian los siguientes donativos:

Para la fundacion de un asilo de niños, 5,000 pesetas; para la distribucion entre los pobres, teniendo en cuenta los memoriales, 2,500; á la casa de Misericordia, 1,500; á la junta de señoras del barrio, 1,000; á las de Uba, 250; á las del Refugio, 250; á las Oblatas, 250; á las Siervas de María, 250 y á las Hermanitas de los pobres 250.

En Pamplona dejó 2,500 pesetas para repartirlas entre algunas personas que por medio de solicitudes han pedido á S. M. algun socorro, y una cantidad respetable para los establecimientos benéficos.

En Vitoria entregó al alcalde 2,500 pesetas, é igual cantidad al presidente de la Diputacion, para que las distribuyan entre los establecimientos benéficos de aquella capital.

— Su Santidad el Papa Leon XIII ha enviado 10,000 pesetas al arzobispo de Messina y 4,000 al obispo de Malta para socorrer las familias de los coléricos.

— A las nueve de la mañana esperaban en la estacion del Mediodía á S. A. el archiduque Carlos Stéfano, S. M. la reina doña Cristina, los señores ministros de Estado y Marina, el capitán general de Madrid, el gobernador civil y varios altos funcionarios de Palacio.

S. A. había salido de Sevilla á las seis de la tarde en el tren expreso, siendo cumplimentado en diversas estaciones del tránsito por las autoridades municipales. En Córdoba, donde el tren se detuvo unos cuarenta minutos, le esperaban en la estacion el gobernador civil y las autoridades militares. Dos compañías de infantería con sus respectivas músicas le hicieron los honores de ordenanza, despidiéndole con los acordes de la Marcha real austriaca.

A consecuencia de hallarse en Aranjuez interceptada la vía por una máquina que se había descompuesto, el tren tuvo que detenerse allí tres cuartos de hora. En vista de este retraso, y una vez conocida en Madrid su causa, S. M. la reina salió de la estacion á dar un paseo en coche, regresando á los pocos momentos.

El tren entró en la estacion poco despues de las nueve y media. Los viajeros esperaron que se apeara S. A., haciéndolo este instantáneamente y siendo recibido en los brazos de S. M., que lo presentó acto seguido á las autoridades que le acompañaban.

Despues de permanecer breves momentos en el salon regio, S. M. regresó á palacio acompañada de su ilustre hermano.

Acompaña á S. A. el almirante de la escuadra austriaca surta en Cádiz.

El archiduque Carlos Estéban Eugenio Víctor Félix María, que ha llegado hoy á Madrid, es el tercero de los hijos de la archiduquesa Isabel y del archiduque Carlos Fernando, y el que sigue en edad por lo tanto, á S. M. la reina regente.

Ha cumplido el día 5 de este mes 26 años y tiene en la armada austriaca el grado de capitán de navío. Está soltero, como su hermano menor el archiduque Eugenio, oficial de búsaes, y pasa muy poco tiempo en Viena, pues vive casi siempre á bordo de sus barcos.

Despues de la boda de su hermana, no ha estado más que dos años en España; una pasando una temporada en La Granja, y otra á raíz de la muerte del rey D. Alfonso.

Es alto, rubio, de mejillas muy encendidas y se inclina un poco al andar; su estancia en Madrid será muy breve, pues tiene que volver muy pronto á embarcarse.

Esta tarde á las dos ha visitado el ministerio de Marina y el Museo naval con los personajes austriacos

que le acompañaban y el capitán de fragata señor Mata, que está á sus órdenes.

El ministro de Marina y el alto personal del ministerio le esperaban en dicho departamento y le han acompañado constantemente durante su visita.

— Algunos ministeriales, precisamente de los más afectos al gobierno, al ocuparse ayer de la resolucio que se atribuye á aquél de presentarse íntegro ante las Cámaras, manifestaban temores de que si llegaban á discutirse los actos de uno ó dos ministros, y el presidente del Consejo se viera en la necesidad de terciar en el debate, pudiera el fracaso de cualquier consejero de la corona comprometer la existencia del Gabinete, haciendo inevitable una crisis mucho más honda.

En confirmacion de estos temores citaban los ministeriales el empeño manifiesto de los conservadores y reformistas para que el gobierno se presente ante el Parlamento tal como está constituido actualmente.

— Tres personajes políticos de importancia, han escrito á sus amigos de Madrid, que regresarán á la córte dentro de la primera quincena del mes que hoy comienza.

Nos referimos á los Sres. Márto, Montero Rios y Romero Robledo.

Para algunos la llegada del primero ha de ofrecer extraordinario interes, pues se le supone—á nuestro juicio sin motivo alguno—autorizado por el Sr. Ruiz Zorrilla para no sabemos qué inteligencias con el gobierno.

Del segundo puede decirse con entera seguridad que no ha convenido en llegar á Madrid en los mismos días en que regrese el Sr. Márto—como han supuesto algunos periódicos—y que si eso sucede, será resultado de una coincidencia puramente casual, ajena á todo género de previsiones.

En cuanto al Sr. Romero Robledo, ha escrito á alguno de sus amigos íntimos que hace en San Sebastian una vida muy cómoda y tranquila, que, por otra parte, tiene convencimiento perfecto de que nada extraordinario ocurrirá en Madrid, pues está seguro de que ninguno de los ministros tendrá resolucio bastante para plantear la crisis, y de que el Sr. Sagasta, siguiendo su sistema de bordear y no atacar nunca de frente las dificultades que se le presentan, se las arreglará de modo que el Gabinete vaya á las Córtes en la misma forma en que se halla constituido actualmente.

De esto último dice el Sr. Romero Robledo que se alegraría infinito, pues entiende que el ministerio se halla de tal manera quebrantado, que no podrá resistir los primeros embates de las oposiciones.

Ademas, los reformistas creen que la crisis, inevitable, en un período relativamente corto, será muy extensa, no refiriéndose á dos ó tres ministros—como presumen los amigos del gobierno—sino á cinco ó seis, por lo ménos.

— Han cometido un error grave los periódicos ministeriales que han anunciado el decidido propósito del señor ministro de la Gobernacion de presentar á las Córtes en el próximo período legislativo los proyectos de ley provincial y municipal.

Respecto de este último puede asegurarse que no lo presentará el Sr. Leon y Castillo, por más que considere inaceptable la vigente ley municipal; pero cree que una alteracion general poco meditada puede reportar tales perturbaciones, que es preferible hacer algunos ensayos previos de carácter parcial, que si no satisfacen por completo en la práctica sean susceptibles de fácil rectificacion sin los inconvenientes de una variacion completa del sistema.

Por consecuencia de estas reflexiones, el señor Leon y Castillo llevará á las Córtes—en cuando éstas reanuden sus tareas—un proyecto de ley aplicable á Madrid exclusivamente, análogo al que rige en las grandes capitales de Europa, excepto Paris, Roma y Madrid, y en que la circunscripcion refunde la organizacion provincial y municipal.

El ministro de la Gobernacion espera que se levante recio clamoreo con su proyecto, especialmente por parte de algunos diputados provinciales y quizás de alguna entidad municipal; pero como abriga el convencimiento de que podrá defenderlo en las Cámaras, allí dice que manifestará todas las razones que le abonan, y si no llega el proyecto á convertirse en ley, quedará al ménos el rastro de un pensamiento que juzga beneficioso para la administracion municipal.

— Despues de quince años, por la primera vez, se han verificado en Colonia ordenaciones sacerdotales; 26 Diáconos han sido elevados al Sacerdocio. Uno tiene sesenta y siete años, y era jefe de una estacion. En Vestfalia, el Obispo de Munster ordenó al hermano del ilustre Schorlemer Alst.

— Ha fallecido en Sevilla á los noventa y cinco años de edad, el señor conde de Guadaletto, oficial que fué de la guardia real del bicubelo de S. M. el rey.

## PALMA 4 DE OCTUBRE

### SAN FRANCISCO Y LEON XIII.

Unimos estos dos nombres que sin duda suenan con dulce armonía en los oídos de todo hombre que tiene amor á la Iglesia y á la sociedad.

El Patriarca de Asís es uno de los restauradores más eminentes del siglo medioeval.

El Patriarca de Roma es el gran regenerador de nuestros días.

Leon XIII ha propuesto á la sociedad actual como valiosos elementos de cristiano progreso dos maravillosas instituciones, el Rosario y la Orden tercera.

En nuestro número anterior nos ocupamos en la devocion del Rosario de la Aurora, y nuestras palabras al propio tiempo eran una recomendacion del Santo Rosario bajo todas sus formas.

La memoria del Santo de Asís, que hoy nos propone la Iglesia, nos mueve á dedicarle nuestro humilde trabajo.

Francisco no es únicamente un asceta embebido en las puras fruiciones del espíritu, arrobado en una metafísica que empieza sobre las nubes, que nada conoce, nada siente de los azares de la vida del mundo. No es un contemplativo idealista á quien el trato continuo con los ángeles le haya privado del conocimiento de los hombres.

El hijo de Bernardone nunca estudió versos; pero fué poeta de corazón que nos ha legado ritmas de inspiracion inimitable.

No vió una letra de sociología; y, sin embargo, regeneró la sociedad.

No cursó estrategia; y, asimismo, supo organizar una cruzada de largos siglos contra los enemigos de la Iglesia y de la sociedad.

Sus peregrinas dotes de alma florecieron con lozana gallardía; y, al calor de sus profundas meditaciones sobre el Evangelio, precioso libro en que se puede hallar toda la verdad, dieron exquisitos frutos de Santidad y civilizacion. Su vida es tal vez la epopeya evangélica más sublime que registra la historia del género humano.

Francisco es Santo asombroso, poeta de fibra delicadísima, fundador admirable, filósofo popular en grado eminente y reformador heróico de la sociedad.

El harpa de Dante ha cantado su nombre en cien versos. El laureado vate vió al Santo entre los resplandores eternos, rodeado de coros de majestuosas estrellas como sol en el centro de un gran sistema planetario.

Inocencio III vió en un cuadro de luz que le mostró el cielo, al bienaventurado Pobre que arrojando sus hombros á la basilica de Letran, la salvaba de inminente ruina.

Leon XIII ha visto, á la luz de la divina inspiracion y con su mirada de lince, ha visto al Santo de Umbria que, arrojando sus hombros á la sociedad que se está desmoronando, la salva; y le ha visto en medio de la rueda de fulgurantes estrellas entre los bienaventurados de *La Divina Comedia* y ha exclamado: «Cuando ocurren los males que lamentamos, ofrece Dios un socorro providencial; suscita á un hombre, no escogido al azar, sino, eminente y único; y le encarga el restablecimiento de la salud pública. Francisco fué el obrero de esta gran empresa.» (1).

Véanse los poderosos medios de que se valió el gran reformador. Dante en las estrellas que como una corona rodeaban al extático fundador vió la personificacion de los hijos espirituales que reflejan las virtudes del Santo y le dan gloria. Leon XIII ha visto en los Terciarios una corona de santidad y de gloria como de estrellas que esclarecen al Santo é iluminan al mundo, y por esta razon ha dicho: «Gregorio IX llamó *soldados de Cristo, nuevos Macabeos* á los Terciarios. Este elogio era merecido. Porque daba gran fuerza al bien público que esta Corporacion de hombres que tomaban por guía las virtudes y las reglas de su fundador se aplicase eficazmente á hacer revivir en el Estado las honradas virtudes cristianas.» (2).

¿Cómo estas palabras del gran Pontífice no son escuchadas hoy por los gobiernos que quieren gozar de todas las ventajas que les da el carácter de católicos, y exigen de sus súbditos todos los deberes que impone el Catolicismo?

Causará asombro la historia cuando las generaciones futuras leerán que en las naciones católicas, á nombre de libertad han muerto estas instituciones tan acreditadas por sus resultados en otros tiempos, y tan recomendados por Leon XIII en nuestros días.

Verán que estas asociaciones, desde el siglo XIII, se habían organizado con las leyes de pobreza voluntaria, de amor al prójimo, de obediencia á los poderes legítimamente constituidos, de sencillez de

(1) Enciclica de N. SS. P. Leon XIII de 17 Setiembre de 1882.

(2) Id. id.

vida que hace grandes ahorros para la riqueza pública, y de virtudes que desarraigan los vicios que corrompen la sociedad. Verán que estas respetables corporaciones se dedicaban á fomentar la fraternidad y armonía entre las clases sociales, allegando fondos para alivio de los obreros enfermos. Verán los grandes bienes sociales que han reportado estas organizaciones populares, y sentirán escándalo al ver que los gobiernos, cuanto más populares se han llamado mayor olvido y contrariedad han tenido para con estas beneméritas instituciones.

Leon XIII traza con admirable viveza el cuadro de las dos sociedades, la del siglo de Francisco y la del actual: hace ver la conformidad de males de uno y otro, y propone para nuestro siglo el propio remedio que en los tiempos del Santo Patriarca reformó y encauzó los pueblos.

Escuchemos la palabra sabia é inspirada del Pontífice que nos llama á la Orden Tercera; formemos en las filas de estos soldados de Cristo, segun la expresion de Gregorio IX, y mereceremos bien de Dios y de los hombres.

TANCREDO.

GACETILLA LOCAL.

El día primero del corriente el Seminario Conciliar de San Pedro celebró la solemne apertura del curso escolar de 1887 á 1888 con asistencia del celosísimo Prelado, de una Comision del M. I. Cabildo y de los Rdos. señores Cura-Párrocos de esta capital. A las nueve de la mañana el Excmo. é Ilmo. señor Obispo, que acaba de reformar los Estatutos y ampliar los estudios del Seminario, era recibido á las puertas del templo por el M. I. Sr. Custos, M. I. Sr. Rector del Seminario y Claustro de señores Catedráticos. Su Excia. Ilma. celebró la misa del Espíritu Santo, que oyeron con edificante recogimiento profesores y discípulos, mientras algunos señores seminaristas cantaban en el coro religiosos motetes. Despues de la misa el M. I. Sr. Dr. D. Matías Compañy, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia y Catedrático de Sagrada Escritura, leyó el discurso inaugural, que versó sobre «la importancia social de los Seminarios», y que oyeron con ávida atencion todos los concurrentes deleitándose, para imitar una frase del orador, en el follaje de sus galanas formas, en las flores de sus bellos sentimientos y en el fruto sazonado de su sabrosa doctrina.

Acabado el discurso, el dignísimo Prelado recibió el juramento de todos los señores Catedráticos segun la fórmula de Pio IV. y luego declaró abierto el curso escolar de 1887-88, cerrando el acto con breves y sentidas frases, en que inculcó á superiores, maestros y alumnos la observancia de los nuevos Estatutos, y los invitó á elevar la mente y el corazon á Dios, suma Verdad, á desdeñar las miserias de la tierra, y á atesorar ciencia y virtud para atraer á todos dulce y poderosamente á la posesion de los bienes celestiales.

Esta funcion, sencilla, modesta en apariencia, es sin duda semilla preciosa que promete ricas cosechas á la Iglesia mallorquina.

Los elogios que hemos oído en favor del discurso del M. I. Sr. Lectoral, las alabanzas que sabemos ha merecido de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado y los deseos de esta tan respetable autoridad nos han movido á gestionar contra la resistencia del autor del discurso el competente permiso. Hemos vencido su modestia, y Dios mediante, mañana empezaremos á publicarlo en forma á propósito para ser guardado.

Con sumo placer damos al público los nombres de los alumnos que, en la sesion inaugural del Instituto, recibieron el elocuente testimonio que en favor de su talento y aplicacion consiguieron en el curso de 1886 á 1887:

PREMIOS ORDINARIOS.

Primer curso de Latin y Castellano.

- D. Miguel Ramis y Llompert.
- D. Juan Terrasa y Payeras.

Segundo curso de Latin y Castellano.

- D. Juan Bisbal y Morell.
- D. Juan Barceló y Marcó.
- D. Antonio Morey y Antich.

Retórica y Poética.

- D. J. Segismundo Forteza y Piña.

Geografía.

- D. Jaime Terrasa y Payeras.
- D. Adolfo Navarro y Murillo.

Historia de España.

- D. Juan Manera y Sorá.
- D. José Rubio y Valenzuela.
- D. José Rodríguez y Hacar.

Historia Universal.

- D. Jaime Bosch y Oliver.
- D. Gabriel Mas y Guasp.

Psicología, Lógica y Ética.

- D. Jaime Pomar y Fuster.
- D. Ignacio Socías y Ferragut.

Primer curso de Francés.

- D. Antonio Ferragut y Sbert.
- D. Jaime Bosch y Oliver.

Segundo curso de Francés.

- D. Jaime Pomar y Fuster.
- D. Ignacio Socías y Ferragut.

Aritmética y Algebra.

- D. Jaime Bosch y Oliver.

Geometría y Trigonometría.

- D. Pedro Bonet de los Herreros.
- D. José Cloquell y Boscana.

Física y Química.

- D. Onofre Caimari y Rullan.
- D. Lucas Costa y Ferrer.

Historia Natural.

- D. Onofre Caimari y Rullan.
- D. Lucas Costa y Ferrer.

Geografía y Estadística comerciales.

- D. Pedro Bonet de los Herreros.

MENTIONES HONORÍFICAS.

Segundo curso de Latin y Castellano.

- D. Guillermo Ferragut y Sbert.
- D. Juan Manera y Sorá.
- D. José Rubio y Valenzuela.

Retórica y Poética.

- D. Jaime Bosch y Oliver.

Historia de España.

- D. Antonio Morey y Antich.
- D. Juan Barceló y Marcó.
- D. Guillermo Ferragut y Sbert.

Historia Universal.

- D. Miguel Rámis y Engroñat.

Psicología, Lógica y Ética.

- D. Pedro Bonet de los Herreros.
- D. Luis Pascual y Ruiz.

Primer curso de Francés.

- D. Antonio Vives y Ginard.
- D. Ignacio Ferragut y Sbert.

Segundo curso de Francés.

- D. Pedro Bonet de los Herreros.
- D. Luis Pascual y Ruiz.

Geometría y Trigonometría.

- D. Bernardino Mulet y Carrió.
- D. Juan Mir y Peña.

Historia Natural.

- D. José Fausto Pomar y Forteza.

PREMIOS PECUNIARIOS.

- D. Juan Terrasa y Payeras.
- D. Antonio Morey y Antich.
- D. Juan Manera y Sorá.
- D. José Rubio y Valenzuela.
- D. Luis Pascual y Ruiz.

En celebridad de los días del rey D. Francisco, padre de D. Alfonso XII. (q. s. g. h.), ondea el pabellon nacional en los edificios públicos y del Estado, las tropas visten de gala, y el fuerte de San Pedro y la fragata *Gerona* han hecho el saludo disparando sus cañones.

*El Isleño* dice que el correo de ayer fué portador de las órdenes admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de salud, presentó el Alcalde de Palma D. Miguel Lladó y Lladó y nombrando para reemplazarle á D. Manuel Guasp y Pujol.

En La Puebla queda instalado el para-rayos en la casa consistorial; se ha solicitado el establecimiento de una estacion telegráfica á tenor del Real decreto de 30 de Junio de 1871; y se le ha concedido por el Ministerio de Fomento, accediendo á las gestiones del Diputado Sr. Socías y Caimari, una escogida coleccion de obras para formar una selecta biblioteca que sin duda podrán envidiar muchas poblaciones.

Ayer sólo fondeó en este puerto la corbrta austriaca *Padre*, capitán D. Vellunk, procedente de Nueva-York, con 30 días de navegacion, 12 marineros y cargamento de petróleo.

Se despacharon el vapor noruego *Norden*, capitán Middelthou, para Cette, con vino; la polacra goleta *Providencia*, patron D. Ausenac, para Cette, con vino; la balandra *San José*, patron D. Bartolomé Bosch, para Cartagena, con efectos; el pailebot *Tercera Dolores*, patron D. Bartolomé Terrades, para Cartagena, con lastre; y el vapor *Menorca*, capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 24 pasajeros y carga.

Desastroso fué el aguacero que descargó en María días atras é incalculables los daños que ocasionó. Con la fuerza de un verdadero ciclón arrancó árboles, derribó paredes y alguna casa, arrastrando muchos campos y causó en fin toda clase de perjuicios.

Ha sido conferida una comision del servicio, por el término de un mes, y para Madrid, á D. Juan Bosch y Domenge Comandante del Batallon Depósito de la Zona de Inca.

Hoy á las ocho de la noche en el Colegio Médico Farmacéutico continuará la discusion pendiente sobre enfermedades reinantes.

Por Real Orden ha sido promovido al empleo de Comandante, el capitán del Batallon de Reserva de la Zona de Inca D. Enrique Cárlos, con destino al segundo Batallon del Regimiento de Sevilla, de guarnicion en Valencia.

A la vacante que ha dejado el mencionado Capitán ha sido destinado el de igual clase D. Miguel Escalas, que prestaba sus servicios en uno de los Batallones de Depósito de Valencia.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor *Bellver*. Ha traído balija, 56 pasajeros y carga.

Se nos ha remitido el siguiente anuncio que hace algunos días publicamos como noticia.

DELEGACION DE HACIENDA DE LAS BALEARES.

Debiendo procederse al arrendamiento de una casa destinada á oficinas de esta Delegacion y demas Dependencias de esta provincia, y dando cumplimiento á lo dispuesto por la Direccion general de Contribuciones en 31 de Agosto último, se invita á los propietarios de fincas, sita en esta ciudad, que deseen darlas en arriendo para aquel objeto, á que dentro el plazo de 30 días, presenten sus proposiciones estendidas en papel de la clase 11.ª en la Secretaria de esta Delegacion de mi cargo donde obran las condiciones bajo las cuales se ha de formalizar proyecto de contrato de dicho arrendamiento que ha de preceder á su definitiva aprobacion, arregladamente al Real Decreto de 2 de Mayo de 1876 y Real Orden aclaratoria de 24 de Enero de 1887.

Palma 23 Setiembre de 1887.—El Delegado de Hacienda, V. de la Guarda.

De los periódicos foráneos que se publican en esta isla, tomamos las noticias siguientes:

De *El Felanigense*:

— La feria celebrada el domingo último, no estuvo tan animada como la de años anteriores á causa de la temperatura desapacible y lluviosa de aquel día. Asimismo se hicieron bastantes transacciones.

— Habiendo desaparecido por completo de esta localidad el Sarampion, segun dictámen facultativo, la Junta local de Instruccion Pública, en sesion celebrada el día 30 del mes pasado, acordó la abertura de la Escuela Superior, de las Elementales de ambos sexos y de los sufragáneos de Cas-Concos y La Horta, el día 3 del actual que corresponde al lunes próximo.

El mismo día por la noche se abrirá tambien la Escuela nocturna de adultos, llamada de los Seglares Católicos, establecida en la calle del Hospicio.

— La operacion de la vendimia en esta localidad puede darse ya por terminada.

— Si bien el año actual los higuerales se hallaban preparados para rendir una buena cosecha, por causa de las continuas lluvias, esta habrá sido de las más escasas á contar de muchos años á esta parte.

— A consecuencia de hallarse ya muy bien preparados los terrenos á causa de las abundantes lluvias del mes actual, muchos de nuestros labradores han empezado la operacion de la sementera.

— Por noticias recibidas, sabemos que la Sociedad alemana para la fabricacion y venta del malhadado brevaje llamado alcohol amílico, peste de nuestros vinos y muerte de nuestra riqueza vinícola, no ha llegado á constituirse; ya por temor de las represalias de las naciones consumidoras del citado producto; ya por no haber podido reunir el capital suficiente para la empresa.

Sea por lo uno, sea por lo otro, los vinicultores españoles están de enhorabuena.

Del *Sóller*:

— Hemos visto llegar algunas carretadas de higos pasos, pero á pesar de esto es probable que la confeccion no se haga en tan gran escala como se hizo en el anterior; las lluvias han echado á perder, la cosecha, pues no se han podido secar los higos que se hubieran secado á haberse prolongado un poco más la temporada del calor.

— La lluvia torrencial que cayó en esta comarca el lunes por la mañana, hubiera inundado, ó por lo menos causado destrozos de consideracion en Fornalutx, á haber durado un cuarto de hora más.

Algunos que habían ido á dicho pueblo nos aseguraron que nunca habían visto bajar tanta agua á la vez por aquellas peñas, y en particular por las calles, en pocos minutos convertidas todas ellas en torrentes.

# SECCION DE ANUNCIOS

**STEWART**

**PIANOS BANQUÉ.**

**Aviso al público.**

En la fábrica de harinas titulada LA HARINERA MALLORQUINA, situada en el arrabal de Santa Catalina, se expenden salvados de todas clases y en particular una clase muy fina á precios reducidos. 4-8

**LECCIONES**

á domicilio para alumnos de 2.ª enseñanza, especialmente latin, tanto del Instituto, como del Seminario: darán razon Palacio, núm. 65, 2.º piso.

**HAN SALIDO 6.ª Y 7.ª LÁMINA**

**Rompe Cabezas Chino**

Precio 10 céntimos de peseta

*Aceite 1.—Papelería Planells.—Sindicato 59.*

Se ha recibido también una porcion de modelos en Cajas de cerillas, recomendándose por su novedad y baratura las llamadas Arca de Noé á 15 céntimos de peseta 3-6

**GIMNASIO BALEAR**

*Gimnástica Higiénica—Gimnástica Médica Hidroterapia.*

VERÍ 5

VERÍ 5

Este importante establecimiento, que por sus excelentes condiciones y por la acertada direccion técnica y facultativa que preside á todos los ejercicios, ha merecido la más completa aprobacion de la Real Academia de Cirujía del Colegio Médico-Farmacéutico de esta capital, y de todas las personas ilustradas que se interesan por la regeneracion física de la especie humana: queda nuevamente abierto al público desde el 1.º de Octubre á las horas que á continuacion se expresan:

**Clases diarias.**

Para Señoras y Señoritas de 12 á 1 tarde.  
Id. Caballeros de 5 á 6 y de 7 á 9 noche.  
Id. Niñas menores de 14 años de 6 á 7 id.

**Clases especiales.**

A horas convencionales.

2-2

**LOS RATAS.**

Véndese en la Papelería de J. Tous.

2-2

Plaza de Cort, 14.

**LA PALMA**

*Fábrica de ladrillos y pavimentos hidráulicos de todas clases*

150—Olmos—150.

¡¡BARATURA INCONCEBIBLE!!

Ladrillos blancos: m c. . . . . Ptas. 3'00  
Id. negros: m-c. . . . . » 3'75  
Combinacion de ambos colores. . . . . » 3'25  
Dibujos, mosaicos, etc., desde á cuatro pesetas metro cuadrado; más baratos que los fabricados con cemento del país.  
Cemento Portland Grapier, garantido.

150—Olmos—150.

**LICOR ANTIGASTRÁLGICO DEL DOCTOR J. MARTÍ P.**  
**Farmacéutico de la Real Casa**

GRACIA.—BARCELONA.

Remedio único é infalible para combatir las afecciones gastrálgicas, digestiones difíciles, vómitos, accidentes, dolores de estómago, etc.

Los efectos obtenidos con este específico han sido y son maravillosos: cuantas personas lo han probado han experimentado inmediato alivio y la curacion radical al poco tiempo de usarlo.

Basta tomar muy pocos frascos para alcanzar este resultado.

Se vende en las principales farmacias.

Únicos representantes en esta capital:

*Sres. Hijos de D. Rafael Pomar.*

**GRANDE EDICION ILUSTRADA**

DE LAS

**REVELACIONES MASONICAS**

POR LEO TAXIL.

**DIVISION DE LA OBRA**

Prólogo.—La Masonería celosa de sus secretos.  
Primera parte.—Las logias ó la Masonería Azul.  
Parte segunda.—Los Capítulos ó la Masonería Roja.  
Parte tercera.—Los Areopagos ó la Masonería Negra.  
Parte cuarta.—La Direccion Suprema ó la Masonería Blanca.

Parte quinta.—La Masonería Floresterá ó el Carbonarismo.

Parte sexta.—Las Hermanas masonas.

Parte séptima.—La Francmasonería en la sociedad.

Parte octava.—Ceremonias diversas.

Parte novena.—Ritos Masónicos diversos.

Parte décima.—Historia general de la Francmasonería.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION**

Cada diez días saldrá un cuaderno conteniendo cinco entregas ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada entrega de un magnífico grabado intercalado, *representando todas las ceremonias, signos etc., etc., de la Masonería*, al infimo precio de

*50 céntimos de peseta en toda España*

Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, formando un hermoso volumen en 4.º de más de 880 páginas con 100 grabados, y al final de la misma habrá unas ricas tapas en dorados y negro para la encuadernacion del tomo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y el de una peseta á los suscritores.

El importe de la obra encuadernada será de 13 pesetas. Advertiendo que, despues de publicada, las personas que deseen adquirirla tendran que abonar por ella 15 pesetas en rústica y 18 encuadernada.

Se suscribe en la *Librería de Propaganda Católica*.—Call, 1.

**LAS VIRTUDES CRISTIANAS**

EN LA VIDA MODERNA

por el Dr. D. José Taronjé canónigo del Sacro-Monte.

Éstas conferencias, que constituyen una interesante exposicion y apología de la vida cristiana, han sido recomendadas por los Boletines eclesiásticos de España y principales revistas católicas. Nosotros también la recomendamos especialmente á la juventud estudiosa.

En la *Librería de Propaganda Católica*—Call 1—se vende á dos pesetas.

**MAGNESIA EFERVESCETE ANISANDA**

VALENZUELA

*Bote una peseta.*

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 3, á las 10'15 n.

Un telegrama del general Terreros dice no haber sucedido nada en las misiones ni guarnicion de Palaos. Niega que murieran soldados de hambre. Sólo en Yap falleció el alférez que padecía úlceras en una pierna.

Madrid 3, á las 10'30 n.

Se han recibido noticias contradictorias acerca la salud del Sultan.

Es inexacto que España haya renunciado el arbitraje en Italia y en Colombia.

Se desmiente que se haya alterado el orden en el norte de Cataluña.

Crece de un modo alarmante el paludismo en Cartagena.

Las tropas que han marchado permanecerán en Cádiz, Algeciras y Tarifa, y los buques defenderán la costa de Africa.

Madrid 3, á las 10'30 n.

El informe del consejo de Marina ha resultado favorable á la construccion de cruceros y torpederos.

*La Correspondencia* dice que se favorecerá de una manera absoluta la industria nacional.

Mañana habrá banquete en palacio en obsequio del Archiduque.

España se limitará á conservar sus posesiones de Africa sin pretender aventuras ni extender sus dominios.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Palma 4 de Octubre de 1887

	Dinero
<b>PALMA</b>	
Crédito Balear . . . . .	96'25
Cambio Mallorquin. . . . .	86'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	60'75
Alumbrado por Gas. . . . .	111'00
Agrícola de Manacor. . . . .	00'00
Empresa Marítima á Vapor. . . . .	52'00
La Isleña. . . . .	00'00
Fábrica de Sal de Ibiza. . . . .	00'00
La Balear (incendios). . . . .	00'00

**MADRID.**

4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	66'40
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	82'90
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	96'70
Banco de España. . . . .	00'00
Banco de Castilla. . . . .	00'00

**BARCELONA.**

4 p <sup>o</sup> perpetuo interior. . . . .	66'50
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior. . . . .	68'00
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	83'50
Billetes hipotecarios de Cuba 1886. . . . .	96'75
Banco Hispano-Colonial. . . . .	48'25
Ferro-carriles del Norte. . . . .	74'15
Ferro-carriles de Barcelona á Francia. . . . .	35'00

**PARIS.**

4 p <sup>o</sup> Español. . . . .	68'68
Francias. . . . .	00'00